



**RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL OFICINA DE DEFENSA LABORAL QULLOTA, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**GGG/CAN/ERG/aan**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 955.-**

**VALPARAÍSO, 29 de junio de 2023.-**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 849 del 05 de junio de 2023 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral Quillota, Región de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante resolución exenta N° 849 de fecha 05 de junio de 2023 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral Quillota, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

**2.-** Que, el Comité de Selección designado para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases del proceso de selección.

**3.-** El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 30 de junio de 2023 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 181 postulaciones, 8 de



ellas aprobó satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 3 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

**4.-** Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

**RESUELVO:**

**1. NÓMBRESE** en el empleo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral Quillota en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña Marcela Vanessa Pizarro Muñoz, a contar del día 03 de julio del 2023, autorizando su correspondiente contratación.

**2. NOTIFÍQUESE** lo resuelto en la presente resolución a la candidata nombrada anteriormente.

**3. PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

**4. IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, de la Oficina de Defensa Laboral Quillota, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

**5. COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



**6. PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

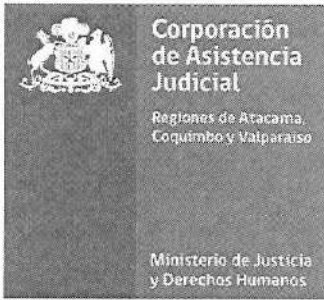


**GASTÓN GAUCHÉ STRANGE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





# **INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL**

---

## **PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL OFICINA DE DEFENSA LABORAL QUILLOTA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

---

<b>BASES</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>VACANTES</b>	<b>OFICINA DE DEFENSA LABORAL</b>
CP 005-2023	1	QUILLOTA

## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral Quillota, regido por bases códigos CP 005-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

## 2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 005-2023, para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral Quillota, Región de Valparaíso.

La evaluación fue realizada con fecha viernes 16 de junio de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CAMILO DANIEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	24	100%	20	APROBADO
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	24	100%	20	APROBADO
JUAN GONZALO CUEVAS POBLETE	24	100%	20	APROBADO
FABIÁN RODRIGO URTUBIA BANDA	23	96%	20	APROBADO
FELIPE ANDRÉS CELIS GONZÁLEZ	23	96%	20	APROBADO
JAVIERA ALEJANDRA INZUNZA RIVEROS	23	96%	20	APROBADO
SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	23	96%	20	APROBADO
SERGIO IGNACIO GALLEGUILLOS PASTÉN	23	96%	20	APROBADO
RENÉ MIGUEL ANGEL HERRERA ÁLVAREZ	22	92%	20	APROBADO
FRANCO EDUARDO CANCINO PÉREZ	22	92%	20	APROBADO
FRANCISCO JAVIER LEÓN SALVATIERRA	22	92%	20	APROBADO
JUAN CARLOS MUSA RAMÍREZ	22	92%	20	APROBADO
MARIO IGNACIO EVARISTO NAVARRETE BERMÚDEZ	22	92%	20	APROBADO
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	22	92%	20	APROBADO
NERI ELIZABETH CUIZA URRIOLOA	22	92%	20	APROBADO
SERGIO ORLANDO VENEGAS BRICEÑO	22	92%	20	APROBADO
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	22	92%	20	APROBADO
ANDREA EDITH LUENGO HENRÍQUEZ	21	88%	15	APROBADO
LUIS ANÍBAL YANEZ DEL SOLAR	21	88%	15	APROBADO
MARICARMEN LEONOR CEPEDA MUÑOZ	21	88%	15	APROBADO
DIEGO ALEXIS CLARK ROJAS	21	88%	15	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
DIEGO ANTONIO NOVA NOVOA	21	88%	15	APROBADO
PATRICIA MELY VEGA GALLARDO	21	88%	15	APROBADO
VIVIANNE JANNET RETAMAL REYES	21	88%	15	APROBADO
JONATHAN FRANCISCO TAPIA LAGOS	21	88%	15	APROBADO
GONZALO ELERXI ZABALA OLIVOS	20	83%	15	APROBADO
JUDITH FRANCISCA OYARZÚN CUEVAS	20	83%	15	APROBADO
ÁLVARO ANTONIO SALGADO CARRILLO	20	83%	15	APROBADO
CAMILO ANDRÉS OLIVARES OLIVARES	20	83%	15	APROBADO
CAMILO ALONSO LAPRIDA CANELO	20	83%	15	APROBADO
CAROLINA NICOLE ROMERO ARAYA	20	83%	15	APROBADO
CRISTIAN ANTONIO ZÚÑIGA MOYA	20	83%	15	APROBADO
ELIANA OLAYA MARTINEZ	20	83%	15	APROBADO
FELIPE ANDRÉS PIZARRO MATURANA	20	83%	15	APROBADO
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	20	83%	15	APROBADO
ÁLVARO FRANCISCO MAYNE ROJAS	20	83%	15	APROBADO
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	20	83%	15	APROBADO
MATÍAS GUILLERMO WARNKEN SOTO	20	83%	15	APROBADO
ANNA ANTONELLA CRINO ZÚÑIGA	19	79%	15	APROBADO
JOSÉ ANTONIO GUERICABEITIA CAMPOS	19	79%	15	APROBADO
JORGE ANDRÉS ANGULO TAMARÍN	19	79%	15	APROBADO
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	19	79%	15	APROBADO
PAULINA ALEJANDRA OSSES VÁSQUEZ	19	79%	15	APROBADO
PABLO BASTIÁN SALFATE GÓMEZ	19	79%	15	APROBADO
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	19	79%	15	APROBADO
PAOLA BEATRIZ DEL CARMEN VIDAL VERGARA	19	79%	15	APROBADO
VALENTINA FRANCISCA SANDOVAL ORREGO	19	79%	15	APROBADO
VÍCTOR FELIPE VALDÉS ROMERO	19	79%	15	APROBADO
ALEJANDRO FEDERICO PREUSS LAZO	18	75%	10	APROBADO
ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA	18	75%	10	APROBADO
FELICIA DENICES RODRÍGUEZ MONTECINOS	18	75%	10	APROBADO
IGNACIO ANDRÉS CASTRO CREIXELL	18	75%	10	APROBADO
JOSÉ MIGUEL QUIROZ MANRÍQUEZ	18	75%	10	APROBADO
LUISA FERNANDA OROZ MARINO	18	75%	10	APROBADO
LUIS ENRIQUE PIZARRO RIVEROS	18	75%	10	APROBADO
MANUEL PATRICIO AGUILERA PÉREZ	18	75%	10	APROBADO
MARIO IVÁN MEZA SEPÚLVEDA	18	75%	10	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARÍA TERESA CORTÉS SALAZAR	18	75%	10	APROBADO
RODRIGO ANTONIO PINTO CUEVAS	18	75%	10	APROBADO
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	18	75%	10	APROBADO
YANARA FRANCISCA ROJAS PEREIRA	17	71%	10	APROBADO
DANIEL ALEJANDRO PALMA ALARCÓN	17	71%	10	APROBADO
FELIPE IGNACIO ARELLANO FARFÁN	17	71%	10	APROBADO
FELIPE RODRIGO ORO MANCILLA	17	71%	10	APROBADO
JORGE ANDRÉS OSORIO QUIÑONES	17	71%	10	APROBADO
JULIO RODRIGO GUÍÑEZ ALMARZA	17	71%	10	APROBADO
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	17	71%	10	APROBADO
NICOLÁS MANUEL MONGE ALBERTINI	17	71%	10	APROBADO
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	17	71%	10	APROBADO
BASTIÁN OXMAN MILLA PÉREZ	16	67%	0	REPROBADO
EDUARDO ANDRÉS SAAVEDRA TORREALBA	16	67%	0	REPROBADO
FRANCISCO ANTONIO RÍOS ADRIAZOLA	16	67%	0	REPROBADO
HÉCTOR MIGUEL VILCHES PETTIT	16	67%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ FARÍAS DÍAZ	16	67%	0	REPROBADO
MILENKA LJUBICA NOVOA SAPUNAR	16	67%	0	REPROBADO
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	16	67%	0	REPROBADO
RODRIGO HUMBERTO MENA BECERRA	16	67%	0	REPROBADO
CARLOS ROBERTO SOLÍS CERDA	16	67%	0	REPROBADO
FABIÁN FELIPE YÉVENES CARRASCO	16	67%	0	REPROBADO
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	15	63%	0	REPROBADO
ANGELIA JULIETA CASTILLO ANGULO	15	63%	0	REPROBADO
CRISTOPHER ARMANDO ELADIO MATURANA MENESES	15	63%	0	REPROBADO
CAROLL ALEJANDRA SALINAS ASTUDILLO	15	63%	0	REPROBADO
MATÍAS IGNACIO IRRIBARRA BARRIENTOS	15	63%	0	REPROBADO
ROBERTO EMILIO NAJLE FAIRLIE	15	63%	0	REPROBADO
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	14	58%	0	REPROBADO
JOSÉ IGNACIO SILVA RAMÍREZ	14	58%	0	REPROBADO
RODRIGO IGNACIO LUND CABRERA	14	58%	0	REPROBADO
MARÍA FERNANDA VALENCIA SILVA	14	58%	0	REPROBADO
MURIEL DENEZ CONTRERAS ZARIEGO	14	58%	0	REPROBADO
ANDERSON JOSE OLIVAR GONZALEZ	13	54%	0	REPROBADO
FELIPE ANDRÉS MORERA MAYER	13	54%	0	REPROBADO
PAMELA ALEJANDRA NEIRA PUGA	13	54%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARGARITA FARITH CONTRERAS RÍOS	13	54%	0	REPROBADO
ALEJANDRA ROCCIO RAVELLO GAETE	12	50%	0	REPROBADO
ANTONIO ESTEBAN ZAMORA ARAYA	12	50%	0	REPROBADO
GABRIEL ANDRÉS ARRIAGADA MORAGA	12	50%	0	REPROBADO
CECILIA ANTONIETA PARDO ARRIAZA	12	50%	0	REPROBADO
FERNANDO ALBERTO WEITZEL MACCIO	12	50%	0	REPROBADO
CATALINA ANDREA NAVARRETE CEBALLO	11	46%	0	REPROBADO
GABRIELA PAZ SÁNCHEZ ROBRES	11	46%	0	REPROBADO
LUCAS ASTORGA ULLOA	11	46%	0	REPROBADO
STEVEN AMED SANTANA CARRERA	11	46%	0	REPROBADO
BENEDICTA DEL CARMEN MC-KINLAY MUÑOZ	9	38%	0	REPROBADO
MATÍAS EDGARDO ROMERO MIERES	8	33%	0	REPROBADO
CAROLINA PÍA FUENTEALBA SOTO	7	29%	0	REPROBADO
ELIZABETH ALEJANDRA RAMÍREZ VALENCIA	7	29%	0	REPROBADO
WILLIAM ALFREDO SANTOS LUARTE	6	25%	0	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO(*)
ANA MARÍA FRANCO GAHONA	0	0%	0	REPROBADO(*)
OILYN BETZABEL PIO SILVA	0	0%	0	REPROBADO(*)
PAULA NATALIA RIVEROS LOYOLA	0	0%	0	REPROBADO(*)
MARÍA XIMENA AÍDA OLMOS CORREA	0	0%	0	REPROBADO(*)
ALBERTO FERNANDO ROMERO GAVILÁN	0	0%	0	REPROBADO(*)
ALEJANDRA NORIEGA HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
ALEJANDRO ANTONIO VALDÉS JORQUERA	0	0%	0	REPROBADO(*)
ANDREA VANESSA BRUNO GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
FREDDY ALBERTO CALDERÓN MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
ÁLVARO GERMÁN ZAPATA IBACACHE	0	0%	0	REPROBADO(*)
FEDERICO IGNACIO BRAVO HUTINEL	0	0%	0	REPROBADO(*)
CLAUDIO ANDRÉS GAMBOA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
CAROLINA ANDREA JORQUERA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
CECILIA PILAR NAVARRO URBINA	0	0%	0	REPROBADO(*)
CHRISTOPHER ANDRÉS SÁNCHEZ GRUNDT	0	0%	0	REPROBADO(*)
CONSTANZA FERNANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
MARÍA JOSÉ ESCOBAR OPAZO	0	0%	0	REPROBADO(*)
CRISTIAN ANDRÉS CONTRERAS CARO	0	0%	0	REPROBADO(*)
CRISTÓBAL VIGNEAUX DELPORTE	0	0%	0	REPROBADO(*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
DANIELA PAZ CAMPOS CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO(*)
DANIELA ANDREA GELLER VALENZUELA	0	0%	0	REPROBADO(*)
STEFANIA SUSANA DIAMANTIDIS ENCINAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
DIEGO EDUARDO FURET OSSES	0	0%	0	REPROBADO(*)
EDWIN BALDOMERO BARRA MATAMALA	0	0%	0	REPROBADO(*)
EDUARDO ENRIQUE GONZÁLEZ BARRIOS	0	0%	0	REPROBADO(*)
ENZO HUMBERTO PÉREZ LEYTON	0	0%	0	REPROBADO(*)
ERIC ULISES FIGUEROA VALDIVIA	0	0%	0	REPROBADO(*)
ERICK ALEXSANDER VALDIVIESO LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
ERNESTO EDUARDO DELGADO BAHAMONDES	0	0%	0	REPROBADO(*)
FELIPE MATÍAS CLEMENTE MOLINA	0	0%	0	REPROBADO(*)
FELIPE ANDRÉS ÁLVAREZ ARISMENDI	0	0%	0	REPROBADO(*)
FELIPE ALBERTO YURI VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
KATHERINE NATALIA FEMENÍAS SALAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
FERNANDA ANDREA SABORIDO PERAGALLO	0	0%	0	REPROBADO(*)
FELIPE ANDRÉS VARGAS LOBOS	0	0%	0	REPROBADO(*)
GONZALO IVÁN LATERRA FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
JOHANNA SOFÍA HORMAZÁBAL MONDACA	0	0%	0	REPROBADO(*)
HUGO RAÚL FERNÁNDEZ OYARCE	0	0%	0	REPROBADO(*)
IGNACIO JAVIER ROJAS PARDO	0	0%	0	REPROBADO(*)
JAIME IGNACIO MORALES CANALES	0	0%	0	REPROBADO(*)
JOCELYN ALEXANDRA FIGUEROA NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
JORGE ANDRÉS MARSHALL JIMÉNEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
JOSÉ ELÍAS MAKLUF FREIG	0	0%	0	REPROBADO(*)
JUAN ALBERTO CASTRO FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
JUAN EDUARDO BALTAZAR SUPANTA	0	0%	0	REPROBADO(*)
JULIA PATRICIA ARÁNGUIZ CASTEL	0	0%	0	REPROBADO(*)
JULIO ELIECER MUÑOZ FUENTES	0	0%	0	REPROBADO(*)
KAREM NINOSKA PAINEMAL GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
GERARDO ABRAHAM LEIVA GÓMEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
LUCAS MAXIMILIANO DE LA CRUZ SERRAT	0	0%	0	REPROBADO(*)
LUIS HUMBERTO LOURDES LETELIER BRAVO	0	0%	0	REPROBADO(*)
MARCO ANTONIO GODOY GALLEGUILLOS	0	0%	0	REPROBADO(*)
MATÍAS IGNACIO ARREDONDO HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
MICHELLE RAYEN GUEREN ACUÑA	0	0%	0	REPROBADO(*)
MYRIAM SOLEDAD SUÁREZ PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO(*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
NICOLÁS RICARDO DÍAZ SAPIAIN	0	0%	0	REPROBADO(*)
NICOLE ALEJANDRA MELLA REYES	0	0%	0	REPROBADO(*)
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
PABLO RAÚL VERGARA ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO(*)
THOMAS LEONARDO PARRA FOUERE	0	0%	0	REPROBADO(*)
CARLOS ESTEBAN PÉREZ JARA	0	0%	0	REPROBADO(*)
RICARDO HERALDO GUZMÁN DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
RICARDO RENÉ ORMAZÁBAL NADER	0	0%	0	REPROBADO(*)
RODRIGO ALEJANDRO HENRÍQUEZ FIGUEROA	0	0%	0	REPROBADO(*)
SEBASTIÁN ALEJANDRO PARRAGUEZ NASI	0	0%	0	REPROBADO(*)
SERGIO ALEJANDRO BALCAZAR ARIAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
GUILLERMO RENATO SIMÓN JOPIA GARAY	0	0%	0	REPROBADO(*)
LUIS VALENTÍN CARREÑO FERRADA	0	0%	0	REPROBADO(*)
VERÓNICA DEL PILAR ROMERO ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO(*)
VIVIAN MARYORIE FERRONI ILLANES	0	0%	0	REPROBADO(*)
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	0	0%	0	REPROBADO(*)

(\*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
181	69	112

### 3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 005-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2023, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)



<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>Resultado</b>
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LUISA FERNANDA OROZ MARINO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARIO IGNACIO EVARISTO NAVARRETE BERMÚDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PABLO BASTIÁN SALFATE GÓMEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PAOLA BEATRIZ DEL CARMEN VIDAL VERGARA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PATRICIA MELY VEGA GALLARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SERGIO ORLANDO VENEGAS BRICEÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALEJANDRO FEDERICO PREUSS LAZO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
ÁLVARO ANTONIO SALGADO CARRILLO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
ÁLVARO FRANCISCO MAYNE ROJAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
ANDREA EDITH LUENGO HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
ANNA ANTONELLA CRINO ZÚÑIGA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CAMILO ANDRÉS OLIVARES OLIVARES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
CAROLINA NICOLE ROMERO ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CRISTIAN ANTONIO ZÚÑIGA MOYA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
DIEGO ALEXIS CLARK ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
FABIÁN RODRIGO URTUBIA BANDA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>Resultado</b>
FELIPE ANDRÉS CELIS GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
FELIPE RODRIGO ORO MANCILLA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
FRANCISCO JAVIER LEÓN SALVATIERRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
FRANCO EDUARDO CANCINO PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
GONZALO ELERXI ZABALA OLIVOS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
JAVIERA ALEJANDRA INZUNZA RIVEROS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
JONATHAN FRANCISCO TAPIA LAGOS	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
JORGE ANDRÉS ANGULO TAMARÍN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
JORGE ANDRÉS OSORIO QUIÑONES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
JOSÉ ANTONIO GUERICABEITIA CAMPOS	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
JOSÉ MIGUEL QUIROZ MANRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
JUAN CARLOS MUSA RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
JULIO RODRIGO GUÍÑEZ ALMARZA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
LUIS ANÍBAL YANEZ DEL SOLAR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
LUIS ENRIQUE PIZARRO RIVEROS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
MANUEL PATRICIO AGUILERA PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
MARÍA TERESA CORTÉS SALAZAR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
MARICARMEN LEONOR CEPEDA MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
MARIO IVÁN MEZA SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
MATÍAS GUILLERMO WARNKEN SOTO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
NERI ELIZABETH CUIZA URRIOLA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
NICOLÁS MANUEL MONGE ALBERTINI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
PAULINA ALEJANDRA OSSES VÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
RENÉ MIGUEL ANGEL HERRERA ÁLVAREZ	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>Resultado</b>
RODRIGO ANTONIO PINTO CUEVAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
SERGIO IGNACIO GALLEGUILLOS PASTÉN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
VALENTINA FRANCISCA SANDOVAL ORREGO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
VÍCTOR FELIPE VALDÉS ROMERO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
VIVIANNE JANNET RETAMAL REYES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
YANARA FRANCISCA ROJAS PEREIRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba

(1) No adjunta certificado original de título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.

(2) Cédula Nacional de Identidad por un solo lado.

(3) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional específica en legislación laboral y jurisdicción laboral, atención de público presencial, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

(4) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Estudios y Cursos de Formación Educacional en Litigación Oral, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II</b>
69	28	41

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 005-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Estudios y cursos de formación educacional y capacitación</b>	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo como: Estudios y Cursos de Formación Educacional en Litigación Oral, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en cada caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 3 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	30	13
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	2		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a	Posee más de 2 años de experiencia laboral.	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral.	4		
		Posee menos de un 1 año de experiencia laboral.	2		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a Defensor/a Laboral	Posee más de 2 años de experiencia.	10		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia.	7		
		Posee menos de 1 año de experiencia.	5		
	Experiencia laboral en cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral en la Corporación de Asistencia Judicial	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años.	8		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años.	6		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año.	4		

## **5.- ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular**

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 005-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional específica en legislación laboral y jurisdicción laboral, atención de público presencial, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

b) Certificado de Doctorado/ Magister, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Estudios y Cursos de Formación Educacional en Litigación Oral, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.



NOMBRE COMPLETO	Criterios de Evaluación													RESULTADO	ESTADO
	Doctorado/Magíster (6)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (2)	Posee más de 2 años de experiencia laboral. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral. (4)	Posee menos de un 1 año de experiencia laboral. (2)	Posee más de 2 años de experiencia. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (7)	Posee menos de 1 año de experiencia. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años. (6)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (4)			
PAOLA BEATRIZ DEL CARMEN VIDAL VERGARA	0	4	0	6	0	0	10	0	0	8	0	0	28	Aprobado	
ELIANA OLAYA MARTINEZ	6	0	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	22	Aprobado	
SERGIO ORLANDO VENEGAS BRICEÑO	6	0	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	22	Aprobado	
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado	
FELICIA DENICES RODRÍGUEZ MONTECINOS	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado	
FELIPE ANDRÉS PIZARRO MATURANA	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado	
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado	
PATRICIA MELLY VEGA GALLARDO	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado	
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado	
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	0	0	2	0	4	0	0	7	0	0	6	0	19	Aprobado	
CAMILLO ALONSO LAPRIDA CANELO	0	0	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	16	Aprobado	
ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA	0	4	0	0	0	2	0	0	5	0	0	4	15	Aprobado	
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	0	4	0	0	4	0	0	7	0	0	0	0	15	Aprobado	
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	0	0	2	0	0	0	0	7	0	6	0	0	15	Aprobado	
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	0	4	0	0	0	2	0	0	5	0	0	4	15	Aprobado	
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	0	0	2	0	0	2	0	0	5	0	0	4	13	Aprobado	
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	12	Reprobado	

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster (6)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (2)	Posee más de 2 años de experiencia laboral. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral. (4)	Posee menos de un 1 año de experiencia laboral. (2)	Posee más de 2 años de experiencia. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (7)	Posee menos de 1 año de experiencia. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años. (6)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (4)	RESULTADO	ESTADO
	SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	0	4	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	10
LUISA FERNANDA OROZ MARINO	0	0	2	0	0	2	0	0	5	0	0	0	9	Reprobado
PABLO BASTIÁN SALFATE GÓMEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	5	0	0	0	9	Reprobado
JUAN GONZALO CUEVAS POBLETE	0	0	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprobado
IGNACIO ANDRÉS CASTRO GREIXELL	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprobado
CAMILO DANIEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	Reprobado
DANIEL ALEJANDRO PALMA ALARCÓN	0	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	6	Reprobado
JUDITH FRANCISCA OYARZÚN CUEVAS	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6	Reprobado
DIEGO ANTONIO NOVA NOVOA	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4	Reprobado
FELIPE IGNACIO ARELLANO FARFÁN	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4	Reprobado
MARTO IGNACIO EVARISTO NAVARRETE BERMÚDEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III
28	6	12

## 6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, los días 27 y 28 de junio de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- Gonzalo Aguilera Chaparro Abogado Jefe (I) Oficina de Defensa Laboral Valparaíso.
- Mara Fernández Álvarez, Abogada Jefe Oficina de Defensa Laboral Marga.
- Alejandro Gómez Cortés, Abogado Jefe (S) Oficina de Defensa Laboral Valparaíso.
- Francesca Andreani Muñoz, Abogada Asesora (S) Dirección Regional Valparaíso.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	MUY ADECUADO	50	APROBADO
ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA	ADECUADO	30	APROBADO
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	ADECUADO	30	APROBADO
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	ADECUADO	30	APROBADO
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	ADECUADO	30	APROBADO
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
ELIANA OLAYA MARTINEZ	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
SERGIO ORLANDO VENEGAS BRICEÑO	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
CAMILO ALONSO LAPRIDA CANELO	NO ADECUADO	0	REPROBADO
FELICIA DENICES RODRÍGUEZ MONTECINOS	NO ADECUADO	0	REPROBADO
FELIPE ANDRÉS PIZARRO MATURANA	NO ADECUADO	0	REPROBADO
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	NO ADECUADO	0	REPROBADO
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	NO ADECUADO	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PAOLA BEATRIZ DEL CARMEN VIDAL VERGARA	NO ADECUADO	0	REPROBADO
PATRICIA MELY VEGA GALLARDO	NO ADECUADO	0	REPROBADO
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	NO ADECUADO	0	REPROBADO

## 7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 005-2023, aprobadas por la Resolución Exenta N° 849 de fecha 05 de junio de 2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General a los/las siguientes candidatos/as, para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral Quillota, Región de Valparaíso.

- 1.- MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ
- 2.- SERGIO ORLANDO VENEGAS BRICEÑO
- 3.- GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO

## 8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 849 de fecha 05 de junio de 2023, código de postulación CP 005-2023, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	80
SERGIO ORLANDO VENEGAS BRICEÑO	62
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	58




**CECILIA AGUIRRE NOVA**

Jefa Subdirección de las Personas  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región de Valparaíso